



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA



“Año de la Universalización de la Salud”

Resolución Directoral Regional Sectorial N° 029 -2020-GR.CAJ/DRA
Cajamarca, 21 de Enero del 2020

VISTO:

El Memorándum N° 26-2020-GR.CAJ/DRAC, de fecha 21 de enero del 2020. MAD N° 5109578.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Director de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, solicita al Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, proyecte la Resolución de aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC, para el Año Presupuestal 2020.

Que, mediante Oficio N° 016-2020-GR.CAJ-DRAC/ADM/LOG., de fecha 21 de enero del 2020, el Responsable de Logística, hace llegar a la Directora (e) de la Oficina de Administración, el Cuadro Resumen para el Plan Anual de Contrataciones 2020, a fin de que se apruebe vía resolutiva, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE.

Que, mediante Oficio N° 22-2020-GR.CAJ-DRA/OAD, de fecha 21 de enero del 2020, la Directora (e) de la Oficina de Administración, solicita al Director Regional de Agricultura Cajamarca, disponga que la Oficina de Asesoría Jurídica, proyecte la Resolución de Dirección Directoral Regional Sectorial, de aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC., para el Año Presupuestal 2020, en donde se deberán incluir los procesos solicitados por las Oficinas correspondientes que conforman la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

Que, el Artículo 6º del Reglamento de la Ley N° 30225, nueva Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, precisa que: “*El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el Funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimientos de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante Directiva. Es requisito para la convocatoria de los Procedimientos de Selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad*”.

Por las razones consideraciones expuestas, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Reglamento de la Ley N° 30225 – Nueva Ley de Contrataciones del Estado, Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración, con la aprobación del Director Regional de Agricultura Cajamarca.

SE RESUELVE:



“Año de la Universalización de la Salud”

Resolución Directoral Regional Sectorial N° 009 -2020-GR.CAJ/DRA
Cajamarca, 21 de Enero del 2020

Artículo Primero.- APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, para el Ejercicio Presupuestal 2020, elaborado por la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Notificar la presente resolución a la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, y publicarlo en la Página Web del SEACE; y de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Florencio Vera Malaver
(e) DIRECTOR

ANEXO

N.	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD	CANTIDAD	OBJETO DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	VALOR ESTIMADO s/..
01	UP	MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS CANALES MOLINO CUNISH - LA LAGUNA Y CANAL MOLINO SANGAL PMPAS DE SAN LUIS EN LA MICROCUENCA YAMINCHAD ZONA BAJA - DISTRITO SAN LUIS - PROVINCIA SAN PABLO - REGION CAJAMARCA.	obra	1	obra	CONTRATA	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO 2020	S/. 6,616,286.47
02	AS	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CASERIOS EL SAUCE, EL PROGRESO, MASHACAT, TAYAPAMPA Y LOS REYES, 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HUASMIN - PROVINCIA CELENDIN - DEPARTAMENTO CAJAMARCA.	servicio	1	Consultoría de obra	CONTRATA	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO 2020	S/. 293,195.27
03	AS	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA.	Unidad	1	Bien	CONTRATA	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO 2020	S/. 118,372.80
04	AS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE SUPERFICIES DEGRADADAS, MEDIANTE LA FORESTACION Y REFORESTACION EN LAS 13 PROVINCIAS DEL SEPARATAMENTO DE CAJAMARCA.	Servicio	1	servicio	CONTRATA	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO 2020	S/. 350,000.00
05	AS	CREACION DE 60 SISTEMAS DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MICRO RESERVORIOS EN LAS TRECE PROVINCIAS DE LA REGION CAJAMARCA.	Servicio	1	Servicio	CONTRATA	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO 2020	S/. 150,000.00
06	AS	CONSTRUCCION DE CAPTACION SUPERFICIAL DE AGUA; MEDIANTE LA CONSTRUCCION ED DIQUES PARA QOCHAS EN LAS PROVINCIAS DE HUALGAYOC, CELENDIN, CHOTA, CUTERVO, SANTA CRUZ CAJAMARCA Y SAN MIGUEL, REGION CAJAMARCA.	Servicio	1	Servicio	CONTRATA	RECURSOS ORDINARIOS	ENERO 2020	S/. 50,000.00

07	AS	ADQUISICION DE SEMILLA PARA FORESTAL	Unidad	1	Bien	CONTRATA	RECURSOS ORDINARIOS	ENERO 2020	S/. 192,000.00
08	AS	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA FORESTAL	Unidad	1	Bien	CONTRATA	RECURSOS ORDINARIOS	EMERO 2020	S/. 286,000.00
09	AS	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RIEGO	Unidad	1	Bien	CONTRATA	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO 2020	S/. 121,302.00
10	AS	ADQUISICION DE INSUMOS PARA FORESTAL	Unidad	1	Bien	CONTRATA	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO 2020	S/. 283,000.00
11	AS	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RED DE INTERNET Y FIBRA OPTICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA.	Unidad	1	Bien	CONTRATA	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO 2020	S/. 70,000.00

